ID Doc 137.231

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1270
QUILLON, miércoles 26 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-832
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-18

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BUSTOS FERNANDEZ PLACIDA ALEJANDRA RUT: 6.673.595-8

LA SUMA DE $:320.000
Y SON:TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013, POR $ 320.000.- DE PLACIDA ALEJANDRA BUSTOS FERNANDEZ, UBICADO EN 18 DE SEPTIEMBRE N° 136 DE QUILLON. PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE DIDECO , SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 86 DEL 27 DE ENERO 2013 , QUE LO APRUEBA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002007	000000	Arriendo Inmueble Programa	320.000		6673595-8	R-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		320.000	6673595-8	
		TOTALES :	320.000	320.000		

01 JUL 2013

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADM. MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE Depositado con
52509000018	2448	R.U.T. fecha 04.07.13
EGRESO N° 1270	FECHA DE PAGO 04.07.13	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD QUILLON TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME